

## Nota Completa

### REALIZARÁN CAMPAÑA DE USO DE CONDÓN FEMENINO



24 de Octubre de 2013

Con el objeto de coadyuvar a fortalecer la cultura de prevención de infecciones de transmisión sexual, pero sobre todo de planificación familiar, el pleno de la Asamblea Legislativa del DF aprobó por urgente y obvia resolución un punto de acuerdo presentado por el diputado del Grupo Parlamentario del PAN, Orlando Anaya González, a través del que se exhorta a las Secretarías de Salud Federal y del Distrito Federal, implementar un programa de información, utilización y distribución del condón femenino.

“En esta sesión tenía planeado entregar, obsequiar a cada uno de los integrantes de esta legislatura, diputados y diputadas, un condón femenino como este que tengo en mis manos, desafortunadamente quiero decirles que no los pude encontrar en farmacias como comúnmente se pueden comprar condones masculinos; sin embargo, quiero decirles que gracias al esfuerzo de la Secretaría de Salud, estos condones se pueden tener, o ser accesibles para las mujeres en centros de salud u hospitales públicos del Distrito Federal”, explicó en tribuna.

En tribuna, el legislador integrante de la Comisión de Salud, destacó la importancia de que la población conozca el uso de los métodos anticonceptivos como parte de la salud reproductiva, pues dijo, este es un derecho que permite tener acceso a información o conocimiento de los servicios integrales que ayudan a tomar decisiones libres y basadas en información científica.

“Las y los jóvenes tienen el derecho a obtener información y acceso a métodos anticonceptivos tradicionales o modernos; temporales o definitivos, seguros, eficaces,

asequibles y aceptables para la regulación de la fecundidad; a recibir servicios adecuados de atención a la salud que permitan el embarazo y el parto sin riesgo, además de mayores posibilidades de tener un hijo saludable; el derecho a ser libre, de tomar sus propias decisiones, de expresar lo que piensa, de disfrutar de su sexualidad, y de planificar una familia”, destacó Anaya González.

Sostuvo que el condón femenino representa no sólo un eficiente método preventivo y anticonceptivo contra las infecciones de transmisión sexual o un embarazo no planificado, sino también la oportunidad de no depender de la voluntad masculina. Entre sus ventajas destacan que es 40% más resistente que el condón masculino, ofrece mayor protección física, es más durable y se puede colocar hasta ocho horas antes de tener relaciones sexuales.

“Es de resaltar que la Secretaría de Salud capitalina, ha implementado diversas acciones de concientización sobre la utilización del uso del condón masculino, de los cuales durante esta administración se han repartido más de 5 millones a los capitalinos, pero considero que es igual de importante su utilización en mujeres, ya que, con esto no dependen de la voluntad del varón para utilizarlo”, expuso.

Finalmente, dijo Anaya González, es importante recalcar que en la Ciudad de México, es indispensable redoblar esfuerzos en materia de planificación familiar, por lo que es necesario implementar acciones contextualizadas, libres de discriminación que fortalezcan los programas existentes y generar los que hagan falta para proveer de información a la población y generar la sensibilización de una cultura de prevención para el autocuidado y la toma de decisiones asertivas frente a la sexualidad.

**Liga:** <http://www.aldf.gob.mx/comsoc-realizaran-campana-uso-condon-femenino--15444.html>